

BASES LEGALES – EVENTO "EL GRAN BINGO MUSICAL DE VERANO"

Centro Comercial Rosaleda

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ROSALEDA** (CIF H80839483), con domicilio en Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011 Málaga (en adelante, "CC Rosaleda"), organiza el evento denominado "**El Gran Bingo Musical de Verano**", conforme a las presentes bases legales.

2.- ÁMBITO TEMPORAL Y LUGAR

La actividad tendrá lugar el día **18 de julio**, en horario de **19:00 h a 21:00 h**, en la **Plaza de Moda (frente a C&A)** del Centro Comercial Rosaleda.

La entrada será libre hasta completar el aforo disponible.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que asistan al evento.

Los menores de edad podrán participar en las actividades y juegos, si bien los menores de 14 años deberán estar acompañados por su padre, madre o tutor legal durante el desarrollo del evento.

La participación será totalmente gratuita.

4.- MECÁNICA DEL EVENTO

Durante el evento se desarrollarán diferentes actividades de animación, entre ellas:

- Dos rondas de Bingo Musical.
- Juegos participativos.
- Sorteo final de premios.

Los cartones del Bingo Musical serán entregados gratuitamente por la organización hasta agotar existencias.

Cada participante podrá utilizar un único cartón por ronda.

Las decisiones del personal de organización respecto al desarrollo de los juegos serán inapelables.

5.- PREMIOS

Durante el evento se entregarán diferentes premios directos correspondientes a las distintas dinámicas, entre ellos:

- Entradas de cine.
- Toallas.
- Kits de higiene Dental Star.
- Palas de playa.
- Pelotas de playa.

Asimismo, al finalizar el evento se realizará un sorteo final de varios **packs playeros**, compuestos por distintos productos promocionales disponibles.

La composición exacta de cada pack podrá variar en función del stock disponible.

Los premios son personales, no podrán canjearse por dinero ni sustituirse por otros diferentes.

6.- SORTEO FINAL

Aquellos asistentes que no hayan resultado premiados durante las distintas pruebas podrán participar en el sorteo final.

Para ello deberán:

- Cumplimentar en el reverso del cartón de juego su:
 - Nombre.
 - Teléfono.
- Depositar el cartón en la urna habilitada por la organización antes del inicio del sorteo.

Se extraerán aleatoriamente los cartones premiados.

Presencia obligatoria

Cuando el animador anuncie el nombre del participante seleccionado, éste deberá encontrarse presente en el recinto del evento.

Dispondrá de un máximo de **5 segundos** para identificarse y reclamar el premio.

En caso contrario, se entenderá que renuncia al mismo y se procederá inmediatamente a una nueva extracción.

La participación en el sorteo final implica la aceptación expresa de la mecánica de presencia obligatoria. La ausencia del participante cuando sea llamado supondrá la pérdida automática del derecho al premio, sin posibilidad de reclamación posterior.

7.- LIMITACIONES

- Solo podrá presentarse un cartón por participante al sorteo final.
 - No podrán participar empleados del Centro Comercial Rosaleda, de las empresas colaboradoras ni sus familiares directos.
 - La organización podrá excluir cualquier participación fraudulenta o contraria al correcto desarrollo de la actividad.
 - La organización podrá modificar el desarrollo de los juegos por causas organizativas, técnicas o de fuerza mayor.
-

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Durante el desarrollo del evento podrán realizarse fotografías y/o vídeos con fines promocionales relacionados con la actividad.

La captación y utilización de imágenes requerirá el consentimiento previo, expreso y por escrito de las personas que aparezcan en ellas o, tratándose de menores de edad, de sus padres, madres o tutores legales.

La aceptación de estas bases no implica autorización automática para el uso de imagen.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ROSALEDA.

Finalidad del tratamiento:

a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.

b) Gestión y entrega de los premios del sorteo final.

c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc.), siempre que el interesado haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: no se comunicarán datos a terceros. Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que presten servicios en calidad de encargados de tratamiento y con los que se hayan suscrito los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: los datos serán conservados hasta la entrega de los premios. Si el interesado hubiera prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, se conservarán hasta que solicite su baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos del interesado: derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos; derecho a la limitación u oposición a su tratamiento; derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos; derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Datos de contacto: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ROSALEDA, Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011 Málaga, o mediante correo electrónico a secretaria@ccrosaleda.com, indicando en el asunto "**PROTECCIÓN DE DATOS**". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional disponible en la política de privacidad de <https://www.centrocomercialrosaleda.es/>.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en cualquiera de las actividades del evento implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases legales se regirán por la legislación española. Para cualquier controversia derivada de su interpretación o ejecución, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Málaga capital.